



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 1A9Q241-2022
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO

REFERENTE A LA CONTRATACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTUALIZACION Y RECONFIGURACION DE LA INSTALACION DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

1	<p>SERVICIO</p> <p>I.- DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACION Y RECONFIGURACION DE LA INSTALACION DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTIA:</p> <p>LUGAR: CIUDAD JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN PERIFERICO ECOLOGICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATILKCANOTL, SN ANDRES CHOLULI LA PUEBLA, TEL. (222)2238400.</p> <p>PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERA DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.</p> <p>PERIODO DE GARANTIA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MIMIMO UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCION DEL SERVICIO.</p> <p>III. DESCRIPCION ESPECIFICA DEL SERVICIO.</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR SERVICIO DE ACTUALIZACION Y RECONFIGURACION DE LA INSTALACION DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL. DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>RED DE DATOS: DESINSTALACION DE RED ACTUAL: RETIRO DE APROXIMADAMENTE 990 METROS DE CABLE UTP, REALIZACION DE UNA COPA DE SEGURIDAD DE LAS GRABACIONES EN LOS NVR Y CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CONTINUANDO CON LA RESTAURACION A AJUSTES DE FABRICA DE DICHOS EQUIPOS. DESINCRONIZACION DE 28 CÁMARAS POE ENLAZADAS DE MANERA RAMIFICADA MEDIANTE VARIOS SWITCH POE A UN NVR EL CUAL SEAN REUBICADO DEL CENTRO DE MONITOREO A LAS ESCALAS PRINCIPALES DEL INMUEBLE. LOS SWITCH POE SEAN REUTILIZADOS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UNA CONEXION ESTABLE ENTRE LOS NVR Y LAS 28 CÁMARAS POE. CABLEADO Y CONEXION DE EQUIPOS: EVITAR RETRASOS EN LA TRANSMISION DEL AUDIO Y VIDEO ASI COMO EN LOS TIEMPOS DE CARGA Y DESCARGA DE LOS RESPALDOS Y PROPORCIONAR UN OPTIMO DESEMPEÑO EN LA RED DE DATOS. ACCIONES CONFORMADA POR 180 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, 2 EQUIPOS DE COMPUTO Y 2 JOYSTICK PARA EL CONTROL DE LAS CÁMARAS PTZ. SE REQUIERE CABLEAR DE PUNTO A PUNTO LOS 6 EQUIPOS NVR CON EL CENTRO DE MONITOREO Y APROXIMADO DE 7,413 METROS PARA LA TRANSMISION DE DATOS PARA CUBRIR DICHOS METROS ES NECESARIO UTILIZAR 3 BOBINAS DE 305 METROS DE CABLE UTP CAT 6 Y CON LA FINALIDAD DE REDUCIR SUS COSTOS SE REUTILIZAN 3 BOBINAS DE 305 METROS DE CABLE UTP ESTAR AL PUNTO DE PUNTO DE ALTO RIESGO EL CABLEADO SERA CANALIZADO CON TUBERIA CONDUIT 1 1/2" EVITANDO ASI DESGASTES INCENSURABLES QUE PUEDEN AFECTAR AL FUNCIONAMIENTO DEL CCT. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBIDO A LAS LLUVIAS CONSTANTES UNA CAMARA PTZ PRESENTA FILTRACIONES DE AGUA POR LO QUE SE DEBE CAMBIAR DICHO EQUIPO.</p> <p>CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CCTV: UNA VEZ CONCLUIDO EL CABLEADO Y CONEXION PUNTO A PUNTO DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON SUS RESPECTIVOS NVR SE DEBE REGISTRAR CONFIGURAR Y ASIGNAR DIRECCION IP Y SUBMASCARAS A TODOS LOS EQUIPOS MEDIANTE SOFTWARE DEL FABRICANTE. PARA ASEGURAR QUE LA RED Y EQUIPOS ESTEN FUNCIONANDO DE MANERA CORRECTA SE DEBERN REALIZAR UNA SERIE DE PRUEBAS A NIVEL DE SOFTWARE Y HARDWARE.</p> <p>RED ELECTRICA: INSTALACION DE UN TABLERO INDEPENDIENTE: EL CUAL SE ENCARGARA DE MANERA EXCLUSIVA DEL SUMINISTRO Y CONTROL CON DE LA ENERGIA DEL CCTV MEDIANTE UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO.</p> <p>CABLEADO: REALIZAN EL CABLEADO DE LA TOTALIDAD DEL CCTV MEDIANTE 1900 METROS DE CABLE TIPO THW A 2 HILOS (110-120 V), TIERRA FISICA A TRAVES DE 800 METROS DE CABLE DESNUDO COBRE CALIBRE 14 APEGANDONOS A LOS CODIGOS DE COLOR Y REQUERIMIENTOS DE LA NOM-001-CED-2012.</p> <p>CANALIZACION: PROPORCIONAR UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y EVITAR DAÑOS EN EL CABLEADO DE LA RED ELECTRICA SE REALIZARA LA CANALIZACION EN SU TOTALIDAD IMPLEMENTANDO ESPARRAGOS CALIBRE 1/4" Y RIELES UNICANAL CALIBRE 1/4" TODO A TRAVES DE TUBO CONDUIT DE 1 1/2"</p> <p>INSTALACION REGISTROS: PARA PODER CUMPLIR CON LA NOM-001-CED-2012 Y CON EL FIN DE EVITAR ALGUN ACCIDENTE O ALGUNA FALLA SE INSTALARAN 30 REGISTROS NECESARIOS EN CADA CURVA Y NO MAYOR A 10 METROS COMO LO INDICA DICHA NORMA.</p> <p>V.- CONSIDERACIONES GENERALES:</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERA RESGUARDAR LA HERRAMIENTA, EQUIPO, ACCESORIOS Y TODO MATERIAL, AL TERMINO DEL DIA DE TRABAJO ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS MISMAS.</p> <p>A QUE EL PERSONAL DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.</p> <p>EL PROVEEDOR SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LA RELACION LABORAL Y EN NINGUN CASO SE CONSIDERARA A LA CONTRATANTE COMO PATRON SUSTITUTO O PATRON SOLIDARIO, RESPONSABILIZANDOSE POR EL PERSONAL QUE PARTICIPE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN TODO LO REFERENTE EN LA RELACION LABORAL, PAGO OPORTUNO DE SUS SALARIOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DESLINDANDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA CONTRATANTE.</p>	1	<p>\$ 374,161.22</p> <p>\$ 374,161.22</p>
---	--	---	---

SUBTOTAL	\$374,161.22
IVA	\$59,865.79
TOTAL	\$434,027.01

POR EL COMITE:

C. DOLIA REVINA LUNA MARTINEZ

C. SERGIO JUAREZ RAMIREZ

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITE SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DIA DE SU INICIO

C. ISRAEL CUAPIO CORTES

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

ANDREZ BARRIOS ORDOÑEZ

POR LA CONTRALORIA:

C. ERASMO PERRAZA CASTILLO